

**LA CONTRATACIÓN DE PASTORES EN LA MONTAÑA DEL  
ALTO ESLA PARA LOS GANADOS TRASHUMANTES**

**Año 1751**

**Catastro de Ensenada de Ciudad Real. Año 1751.**

**Extraído del libro editado por el Ayuntamiento de Ciudad Real en la Colección  
ALCABALA DEL VIENTO.**

## **LA CONTRATACIÓN DE PASTORES EN EL ALTO Esla PARA LOS GANADOS TRASHUMANTES.**

El trasiego de ganado hacia los pastos del Norte, partiendo de la meseta castellana y Extremadura parece que empezó hace siete siglos. Algunos estudiosos aseguran que ya los visigodos utilizaron este sistema para alimentar a sus rebaños en las épocas estivales.

En 1273 Alfonso X el Sabio crea "El Honrado Concejo de la Mesta" y le reconoce los privilegios adquiridos en siglos anteriores. Entre ellos el derecho al uso de las ya establecidas Cañadas Reales, Cordeles y Veredas y con ello el derecho de paso y pasto por las mismas en su viaje a las montañas norteñas.

La Cañada Real Oriental Leonesa nace en Riaño, cruza León, Palencia, Segovia, Ávila, Cáceres y Badajoz. Era también usada, esta Cañada, por los ganados de Ciudad Real.

Los Concejos locales vieron en los arriendos de los pastos de sus puertos de montaña la manera de hacerse con unos ingresos para atender sus gastos concejiles. También la contratación de pastores en estas tierras alivió la precaria economía familiar en la que se desenvolvía la vida de estos pueblos en la hoy llamada Montaña de Riaño. Prueba de esta masiva contratación de pastores nos la da las Respuestas Generales al Catastro de Ensenada en 1751, concretamente en Ciudad Real.

Su lectura puede resultar tediosa y aburrida, pero no deja de ser la mejor prueba de que muchos de los habitantes de esta zona buscaron una manera de mejorar la economía de su vida familiar y, que duda cabe, que algunos se asentaron definitivamente en aquellas lejanas tierras.

Muchos de nosotros nos podemos ver reflejados en aquellas gentes, ya que algunos de sus apellidos aun persisten en los pueblos de estos valles y pudieron ser, por que no, miembros de las familias de nuestros antepasados.

**CIUDAD REAL SEGÚN LAS RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA. 1751. LIBRO DEL PERSONAL Y VECINDARIO DEL ESTADO SEGLAR Y DEL ESTADO ECCLESIASTICO.**

Pagina 98.-

**23.-Don Albaro Muñoz y Torres, del estado Hijo Dalgo, Cavallero del Havito de Calatrava, viudo, de hedad de sesenta años.**

Pagina 100.-

.....

**Rabadanes de cabaña: catorce,** Juan Peredo, vecino de Portilla; Pedro de Llama , vecino de Portilla; Matías Santos, vecino de Belilla; Florián Díaz, vecino de Valverde; Manuel Antón, vecino de Portilla; Tomas Antón, vecino de Portilla; Joseph Pellon, vecino de los Espejos; Pascual Pellon, vecino de Espejos; Toribio Martín, vecino de Portilla; Domingo de la Fuente, vecino de Siero; Toribio Antón, vecino de los Espejos; Marcos Juan, vecino de Portilla; Manuel Benítez, vecino de la villa de Boca de Huergano y Domingo Pellon, vecino de los Espejos.

**Ayudadores de dicha cabaña: treinta y un criados:** Fernando Martín, vecino de Portilla; Michael de Antón, vecino de Portilla; Valentín Domínguez, vecino de Riaño; Felipe Fernández, vecino de Santa Mariana; Domingo Lozano, vecino de Prada; Manuel Barata, vecino de la Uña; José Ibáñez, vecino de dicho lugar;; Manuel García, vecino de Argobelo; José de la Cuesta, vecino de Llanaves; Mateo del Rió, vecino de Portilla; Gregorio de Lario, vecino del lugar de Uña; Lorenzo de la Llama, vecino de Portilla; Santiago Martín, vecino de Portilla; Jorge Mediavilla, vecino de Llanaves; Santhiago Santón, vecino de Belilla: Juan Ruiz, vecino de Portilla; Isidoro del Río, vecino de los Espejos; Manuel de Vega, vecino de Siero; Juan Alonso, vecino de Besande; Isidoro Fernández, vecino de Santa Mariana; Toribio Adriano, vecino de Boca de Huergano; Thomas de Antón, vecino de Portilla; Manuel Monje, vecino de Besande; Phelipe Andrés, vecino de Besande; Phelipe García, vecino de Valverde la Sierra; Antonio de Antón, vecino de Portilla; Joseph Antón, vecino de los Espejos; Domingo Ruiz, vecino de Portilla; Manuel de Media Villa, vecino de Bada; Cosme de los Corrales, vecino de Santa Mariana; Mathias Sánchez, vecino de Portilla.

**Zagales de la expresada cabaña: treinta criados:** Fernando Compadre, vecino de Portilla; Marcos Rodríguez, vecino de Ferreras; Simón Ruiz, vecino de Portilla; Domingo de Santos, vecino de Velilla; Francisco Vallejo, vecino de Portilla; Juan Casares, vecino de Cardañares; Manuel Monje, vecino de Siero; Lorenzo de la Cuesta, vecino de Balderrueda; Simón Prieto, vecino de Prioro; Bernardo Rajo, vecino de Miguelturra; Vicente de la Fuente, vecino de Siero; Toribio Andrés, vecino de Llanaves; Francisco Presa, vecino de Salio; Matías Rodríguez, vecino de Casa Suertes; Pablo Compadre, vecino de Portilla; León Compadre, vecino de Portilla; Andrés Balbuena, vecino de Portilla; Cipriano Thomas, vecino de Barniedo; Francisco Andrés, vecino de Casasuertes; Patricio Benítez, vecino de Boca de Huergano; Toribio Martín Peredo, vecino de Portilla; Manuel de la Fuente, vecino de Siero; Juan Fernández, vecino de Balderrueda; Juan González, vecino de Santa Mariana; Patricio Pellon, vecino de los Espejos; Manuel Rodríguez, vecino de Casasuertes, Domingo del Río, vecino de los Espejos; Pedro Rápale, vecino de Baños; Phelipe Santos, vecino de Belilla.

**33.- Doña Maria Catalina de Torres, del estado Hija Dalgo, viuda de Don Diego Muñoz Gutiérrez de Montalvo, Cavallero que fue del havito de Calatrava, de hedad de ochenta y dos años.**

Pagina 105.-

**Criados que se ocupan de la carreteria:** Fernando Domínguez, casado, vecino del lugar de las Casas, de hedad de cuarenta y cinco años; Juan Domínguez, casado, vecino del mismo lugar, de hedad de veinte y cuatro años;....

**Rabadanes de la cabaña fina de lana:** veinte y uno, el primero Francisco García, vecino de Azebedo, en las montañas de León, casado, de hedad de cincuenta años; Pedro Márquez, casado, vecino de Azebedo, de cuarenta y dos años; Diego del Molino, casado, vecino de Maraña, de hedad de cuarenta años; Manuel Perez, casado, vecino de Riaño, de hedad de treinta años; Francisco Balbuena, casado, vecino de Riaño, de hedad de treinta años; Manuel García Cano, casado, vecino de Azebedo, de cuarenta años; Francisco Álvarez, casado, vecino de Lois, de cuarenta años; Manuel Rodríguez, casado, vecino de Lario, de cuarenta años; Juan Crespo, viudo, vecino de Salio de hedad de cincuenta y cinco años; Joseph del Molino, casado, vecino de Maraña, de hedad de quarenta años; Francisco Casares, casado, vecino de Salio, de treinta y seis años; Manuel García Tujos, casado, vecino de Polborado, de cuarenta años; Francisco Martínez, casado, vecino de Morgobejo, de treinta años; Pedro Díaz, casado, vecino de Huelde, de treinta y seis años; Andrés de Velerda, soltero, vecino de Riaño, de hedad de treinta y cuatro años; Juan de las Cuebas, casa, vecino de Boca, de treinta años; Pedro Álvarez, casado, vecino de Lario, de quarenta años; Manuel Perez, casado, vezino de Riaño, de hedad de cuarenta años; Manuel Alonso, soltero, vezino de la Una, de veinte y seis años; Thoribio González, casado, vezino de Lois, de treinta y quatro años; Miguel Alonso, casado, vezino de la Uña, de hedad de treinta y seis años.

**Criados de ayudadores para referida cabaña:** diez y seis criados: Thoribio Martín, casa, vecino de de Azebedo, de hedad de treinta y quatro años; Manuel Sierra, casado, vecino de Riaño, de treinta años; Vicente Domínguez, casado, de hedad de treinta y dos años, vecino de Boca de Hurgano; Francisco Fernández, casado, vecino de Villa Yandre, de hedad de quarenta años; Manuel Tejedor, casado, vecino de Uña, de hedad de treinta años; Francisco Fernández, soltero, vecino de Siero, de hedad de veinte años; Juan del Valle, soltero, vecino de Ferreras, de hedad de veinte y cinco años; Juan Valdión, soltero, vecino de Uña, de hedad de diez y siete años; Ángel de la Oreja, soltero, de hedad de veinte y cinco años, vecino de Lois; Esteban Prieto, soltero, vecino de Azebedo, de hedad de veinte y cuatro años; Balentin Fernández, vecino de Uña, soltero, de hedad de veinte y dos años; Francisco del Molino, soltero, vecino de Uña, de hedad de veinte años; Gabriel González, casado, vezino de Huelde, de treinta y cinco años; Pedro Valdion, soltero, vecino de Uña, de veinte años; Manuel Rojo, casado, vecino de Maraña, de cuarenta años; y Manuel Pan y Agua, soltero, vecino de Uña, de hedad de veinte y un años.

**Criados que se ocupan de zagales en dicha cabaña:** cincuenta, Francisco de Molino, casado, vecino de Maraña, de hedad de treinta años; Manuel Fernández, casado, vecino del lugar de Are , de veinte y ocho años,; Juan García, casado, vecino de Acebedo, de edad de cincuenta años; Domingo de Arriba, soltero, vecino de Maraña,, de diez y ocho años; Phelipe de Espadas, casado, vecino de Morgobejo, de treinta y quatro años; Domingo Crespo, soltero, vecino de Salio, de veinte años;

Andrés Monje, casado, vecino de Besande, de veinte y tres años; Francisco González, casado, vecino de Robledo, de treinta años; Joachin de Reguera, soltero, vecino de Azebedo, de veinte y cinco años; Domingo Zima, casado, vecino de Lario, de treinta y seis años; Domingo Cotillo, casado, vecino de Azebedo, de edad de veinte y seis años; Phelipe Cachero, soltero de edad de veinte años, vecino de Salio,; Bernardo de la Calle, casado, vecino de Riaño, de edad de treinta y un años; Juan Reguera, soltero, vecino de Azebedo, de veinte años; Joachin Martines, soltero, vecino de Azebedo, de edad de veinte y dos años; Francisco Sierra, soltero, vecino de Azebedo, de veinte y cuatro años; Thoribio Tejedor, soltero, vecino de la Uña, de quince años; Francisco González, soltero, vecino de Carande, de veinte y cinco años; Andrés Fernández, soltero, vecino de remolina, de veinte años; Manuel Pan y Agua, casado, vecino de de Uña, de treinta años; Vicente Riero, casado, vecino de Valdeon; de veinte y cuatro años; Pedro Díaz, casado, vecino de Tejerina, de treinta años; Ysidro Pedrosa, vecino de la Uña, soltero, de edad de veinte años; Manuel Belerda, vecino de Riaño, soltero, de edad de diez y ocho años; Amaro Sierra, vecino de Azebedo, soltero, de edad de diez y seis años; Domingo de Villa, soltero, vecino del Río, de diez y ocho años; Francisco Martines, soltero, vecino de Remolina, de veinte y cinco años; Pedro Calbeto, vecino de Buron, casado, de veinte y ocho años; Francisco del Valle, casado, vecino de Ferreras, de quince años; Joseph Álvarez, casado, vecino de Ferreras, de treinta y seis años; Manuel Carral, casado, vecino de Polboreda, de veinte y cuatro años; Alphonso García, soltero, vecino del Otero, de diez y ocho años; Antonio Villa Corta, soltero, vecino de Ferreras, de diez y ocho años; Pedro de la Calle, casado, vecino de Morgobejo, de quarenta años; Miguel Presa, vecino de Salio, casado, de cincuenta años; Juan Rubio, soltero, vecino de salio, de edad de veinte años; Ambrosio González, casado, vecino de Maraña, de veinte y cuatro años; Joachin Cañón. casado, vecino de Azebedo, de veinte y tres años; Juan de Balbuena, soltero, vecino de Ziguera, de veinte años; Juan Justo Fernández, casado, vecino de Orcadas, de veinte y tres años; Juan Muñoz, casado, vecino de Lois, de veinte y cinco años; Miguel Delgado, casado, vecino de Maraña, de treinta y cuatro años; Miguel Cardos, casado, vecino de Azebedo, de treinta y años; Manuel García, soltero, de edad de diez y seis años, vecino de Valdeore; Joseph Balbuena, casado, vecino de Riaño, de treinta años; Juan de la Oreja, casado, vecino de Lois, de veinte y cinco años; Antonio Prieto, viudo, vecino de Lario, de sesenta años; Juan Álvarez, soltero, vecino de Lois, de diez y siete años; Juan Gallego, vecino de Lario, de treinta y quatro años, casado; todos son del Obispado de León.